

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE INTRACANTONAL LUJOSTENA S.A.**

En la Provincia: Napo Cantón: Tena Parroquia: Tena Barrio: Dos Ríos Calle: Juan Masquio Numero: 325 Intersección: Gabriel Calapucha Referencia: A una cuadra de la Junta de Calificación de Napo, a los trece días del mes de marzo del 2020, siendo las 19h00pm, en la oficina de la compañía, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE INTRACANTONAL LUJOSTENA S.A.**, siendo ellos:

1. Constatación del Quórum.

<b>No.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>
1	1500437395	ACOSTA ALBAN BOLIVAR ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
2	1500499569	BARROSO ZABALA JHOVANY FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
3	1500518723	BOHORQUEZ PANTOJA WILSON ELIECER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
4	1800993857	CARRERA JOSE GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
5	1500142722	CHAVEZ PAREDES ANGEL NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
6	1600199713	CONDO REYES CARLOS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
7	1500343502	CUYACHAMIN QUISHPE JOSE ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
8	1500278088	CUYACHAMIN QUISHPE MANUEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
9	1500001480	ESCOBAR PICO ABELARDO OLIVERIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
10	1501231664	GUADALUPE FLORES CARLA GISELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
11	1500674971	GUERRERO MONTALVAN JAIME IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
12	1703764686	MUÑOZ TAPIA LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
13	2100011770	ROGEL ROBLES SEGUNDO CELSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
14	0200844306	ULLOA QUINATO A LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>
15	0200469682	URVINA RIVERA SERGIO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Condo Reyes Carlos y actúa como secretario la Sr. Bohórquez Pantoja Wilson en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio del secretario se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Junta General Ordinaria
3. Informes de Presidencia del año 2019
4. Informe de Gerencia del año 2019
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019
6. Análisis y aprobación del informe de Comisario
7. Clausura.

- 2.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia del 100% del capital social y puntualidad de los accionistas, el Sr. Condo Reyes Carlos en calidad de presidente instala la Junta siendo las 19h15pm.
3. EL señor presidente, solicita por medio de secretaria, que se dé lectura del informe de actividades correspondientes al año 2019, siendo concluida la lectura del mismo, se pone en consideración de los accionistas el mismo que aprueban por unanimidad.
4. El Sr. presidente solicita a secretaria que se dé lectura del informe de Gerencia, sobre las actividades realizadas tanto administrativas y económicas durante el año 2019, para el buen desarrollo de la compañía, poniendo en consideración de los presentes, sin haber ninguna novedad los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.
5. El Sr. Gerente Wilson Bohórquez solicita la palabra para manifestar que la señora Contadora procederá a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2019 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.
6. La Sr. Bolívar Acosta, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h20pm se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

  
**Sr. Bohorquez Pantoja Wilson**  
**GERENTE GENERAL**



  
**Sr. Condo Reyes Carlos**  
**PRESIDENTE**